



DECRETO EXENTO N° 1.727
FECHA 08 MAY 2018

VISTOS:

- 1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-109-L118. Mug y/o tazones térmicos grabados para Liceo Guillermo Marín Larraín.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.-El ordinario N° 187 con fecha 12.04.2018 de la directora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para Liceo Guillermo Marín Larraín contar con adquisición de 900 Mug y/o tazones térmicos grabados con logo institucional para hacer entrega a toda la comunidad educativa en conmemoración del día del alumno.

Qué, el proveedor **RODRIGO ANDRÉS ALDAY RODRIGUEZ** RUT **16.558.483-K**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** Compra de 900 Mug y/o tazones térmicos grabados con logo institucional para hacer entrega a toda la comunidad educativa del Liceo Guillermo Marín Larraín en conmemoración del día del alumno. Con cargo a Ley Sep. **RODRIGO ANDRÉS ALDAY RODRIGUEZ** RUT **16.558.483-k**, Por un monto de \$ **2.484.720** IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.04.999 otros bienes de uso de consumo" por un monto de \$ 2.484.720 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/UPO/cbh

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem